



CIRCULAR N° 25

Curicó, 03 de diciembre de 2020.

Estimada Comunidad:

Junto con saludar a todos ustedes, queremos comunicar algunas medidas que hemos adoptado para el año 2021, las cuales tienen como principales objetivos mantener los esfuerzos sanitarios en materia de prevención de contagios y, a la vez, apoyar a todas las familias a reducir los gastos que habitualmente se producen con el retorno a clases.

Como estamos en una situación excepcional, todos debemos contribuir con flexibilidad y adaptación a las circunstancias. Por esa razón, se ha dispuesto lo siguiente:

- 1. AGENDA ESCOLAR:** como una medida sanitaria destinada a prevenir y evitar posibles contagios por manipulación de objetos, durante 2021 se reemplazará el uso de la agenda escolar.
Las comunicaciones, por lo tanto, se mantendrán por los canales digitales oficiales del colegio, esto es NAPSIS, circulares, página web, correos electrónicos y la plataforma Moodle.
- 2. UNIFORME ESCOLAR:** Durante 2021 no se exigirá el uso de uniforme, como una manera de contribuir a la reducción de gastos en las familias.
Los estudiantes podrán asistir con la indumentaria acordada por el colegio en conjunto con el Consejo Escolar. Cabe recordar que el uso de mascarilla para el ingreso al establecimiento es y será obligatorio. En todo caso, el colegio entregará una mascarilla a cada alumno al inicio del año escolar.
- 3. ÚTILES ESCOLARES:** Para 2021, los útiles escolares solicitados en 2020, podrán ser reutilizados por el estudiantes, lo que esperamos también contribuya a reducir gastos en las familias.
En caso de que surjan determinados requerimientos en algunas asignaturas, durante el año escolar, se informará con anticipación a los padres y se buscarán alternativas austeras que incluyan en lo posible elementos de reciclaje o reutilizables, entre otros, que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.
- 4. TEXTOS DE INGLÉS:** Los libros adquiridos y con los que se ha trabajado durante este año, también serán usados en 2021. Lo anterior será complementado con otros recursos pedagógicos, ya que la priorización curricular establecida por el MINEDUC nos permite que el texto sea usado por dos años.
La única excepción es para los apoderados de Pre-Kínder, que deberán adquirir los textos de plan lector de Inglés y Lenguaje.
- 5. TEXTOS DE ESTUDIO:** El colegio ha tomado la decisión de no solicitar a los padres comprar ningún nuevo texto escolar para 2021.
La literatura complementaria de la asignatura de Lenguaje y de Inglés será la misma solicitada para este año 2020.
Para 2021, tampoco se solicitarán textos complementarios en ninguna asignatura, ya que se trabajará con material que el colegio ha adquirido y que viene trabajando desde este año en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias de 1° Básico a II Medio, más los textos del Ministerio de Educación.

Esperamos que estas disposiciones puedan ser de utilidad para los estudiantes y sus familias, y así podamos contar con un año escolar 2021 más seguro, para enfocarnos en aprovechar de la mejor manera todas las instancias de aprendizaje.

Saludos cordiales.

Jorge Gutiérrez Sepúlveda
Director
Colegio Santo Tomás Curicó